

N

B

O

M

SECCIÓN SEXTA

Núm. 11305

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

Una vez concluido el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir la plaza de monitor de comedor del Ayuntamiento de Zuera, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por decreto de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2019, y publicada en el BOPZ de fecha 25 de abril de 2019, y en el tablón de edictos y la página web del Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zuera, por resolución de fecha 26 de diciembre de 2019,

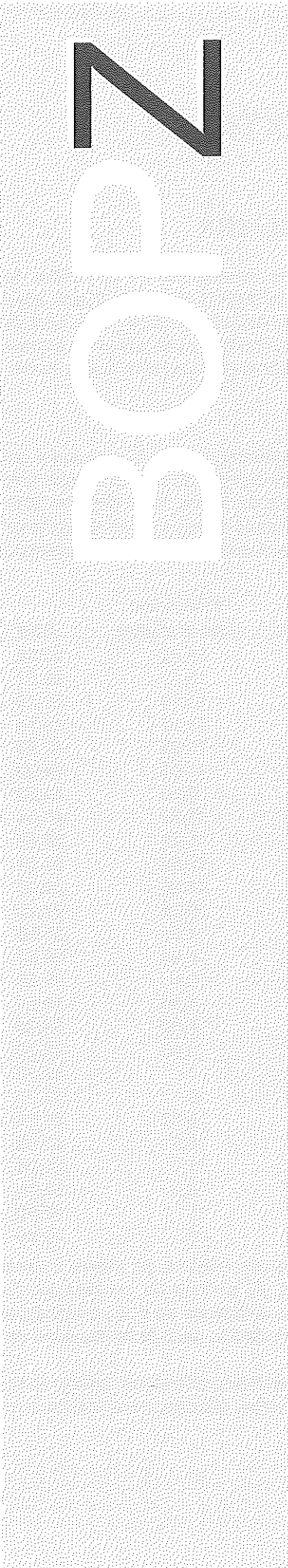
HA RESUELTO:

«Primero. — Crear una bolsa de trabajo, de conformidad con la propuesta del tribunal calificador, según el acta de fecha 16 de diciembre de 2019, para la cobertura de la plaza de monitor de comedor del Ayuntamiento de Zuera, ante determinadas circunstancias, como personal laboral temporal, quedando compuesta de la siguiente manera por las personas que en ella se incluyen y en el orden de prelación asimismo precisado:

Núm. orden	DNI	Puntuación fase oposición	Puntuación fase concurso	Total
1.	73086962T	40,6	15,95	56,55
2.	16802969C	38,5	15,17	53,67
3.	17744339T	37,6	14,19	51,79
4.	25157481N	35,4	14,34	49,74
5.	29104737P	32,4	16,63	49,03
6.	72982802F	34,0	11,93	45,93
7.	73208540T	36,5	6,00	42,50
8.	46485775S	28,3	11,74	40,04
9.	25151216A	33,6	6,25	39,85
10.	17752853G	26,4	12,68	39,08
11.	17770250J	26,8	11,25	38,05
12.	1477655A	32,0	5,25	37,25
13.	25186190V	31,4	4,5	35,90
14.	29107977M	28,8	6,84	35,64
15.	18046412Z	34,8	0,5	35,30
16.	25467398G	30,3	4,91	35,21
17.	72980807J	30,2	4,00	34,20
18.	47911460E	30,7	3,00	33,70
19.	17697919V	32,7	0	32,70
20.	29094064F	32,7	0	32,70
21.	25476307N	23,0	8,66	31,66
22.	18052478P	31,1	0,5	31,60
23.	25144620P	30,0	1,0	31,05
24.	17699239A	23,6	6,5	30,10
25.	73446233B	28,8	0	28,80
26.	73446232X	28,4	0	28,40

La presente bolsa de empleo tendrá una duración máxima de cuatro cursos académicos, contados a partir del curso 2019-2020. El periodo de contratación lo será sin solución de continuidad durante los cursos académicos en que permanezca la necesidad de personal de apoyo, en caso de contratación para dicha finalidad de apoyo en aulas de carácter no permanente.

Segundo. — Ordenar su publicación en el BOPZ, en la página web del Ayuntamiento de Zuera y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, quedando así finalizado el proceso selectivo».



N
O
T
I
C
I
A
S

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases 9.º de la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de la plaza de monitor de comedor del Ayuntamiento de Zuera.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPZ ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Zuera, a 27 de diciembre de 2019. — El alcalde, Luis Zubieta Lacámara.